

Casa del señor de Villanueva.Expo. en Valdeguia.

Compromiso, que otorgaron, Martin Ruiz, cura de la Párrochia del Lugar de Erpejo, por vi, y en nombre de Cathalina Vaz de Guinea, su madre, Maria Cathalina, de Guinea, Maria, Juan, y Pedro Lopez, sus Otermanos, hijos de la dha. El Pedro Ruiz de Erpejo, de la una parte; y de la otra Beltran de Moziana, y Juan de Robles, por vi, y en representacion de Mercedes Barahona, y Francisco Ruiz de Lemino, Maria Barahona su muger, Juan Ortiz de Belderra-
ma, Maria Lopez Barahona, su muger, herederos de Sonrato Muñoz Barahona, y de el dho. de propiedad, y pertenencia, que entre ellos vequian, de la ve-
putura, en la dha Párrochia de Erpejo, en la Capilla mayor, Junto alas Erudaj,
ante los señores Provisores del Obispado de Burgo, para que Hernando Or-
tiz Comendador de Burgo, y Martin Vaz de Guinea, cura del Lugar de
Erpejo, determinasen, como jueces arbitros, arbitradores, amigables componedores,
la causa, y fha en Burgo a 22. de sep.^r de 1550. ante Juan Cortes, N.^o
app.^o Lo que en el mismo dia se confirio, y aprobó. Jo. de la Cruz, Rey.
Acuya continuacion se hallan varias Instrucciones, Pedim.^{tos} Declaraciones
de testigos, presentadas por las partes, Poderes, y Exco.^{tos} concernientes alas
Causas, y su Determinacion, y Prouidencia, que por estar muy rota, ape-
nas se puede leer, su fha en Erpejo a 30. de Mayo de 1550. Cuyos
de lo vno dicho se halla una Cesion, que Ortega de Lemino, señor de
la casa de Lemino, otorgo de la mitad de la Capilla, que tenia en la ciu-
dad Párrochia de Erpejo, en atencion alas dhas causas, que a ello lamo-
uian, con los mismos dñs. y acciones que le correspondian, a fabor del
D.^o Rodrigo Barona, señor de la torre, y casa fuerte de Villanueva; y fha
en ag.^o a 24. de Julio de 1550. ante Sonrato de Argueta. = con un tras-
lado autentico de la cesion, mandado sacar judicialmente a peticion del D.^o Mel-
chor de Varona y que dio Domingo de Molinero Escribano numerario de Valdeg.
el año de 1503. Tambien consta la propiedad de una ^{Quarta} ~~Quarta~~ ^{Quarta}

Can.ⁿ

D

deg.

A.

VII.